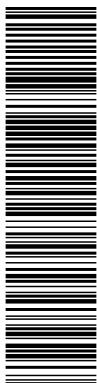


DOCUMENT ADJUNT (ID99): ADJUNT_TRADUCCION ESPAÑOL APROVACION CONVOCATORIA PREMIA AL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACION 2025-2026_05032026	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: RTYAY-I6DO4-63UYI Data d'emissió: 5 de Març de 2026 a les 11:53:09 Pàgina 1 de 7	SIGNATURES
	ESTAT NO REQUEREIX SIGNATURES



DECRETO DE ALCALDÍA

Por el que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los mejores trabajos de investigación “El Cabrerès” curso 2025-2026.

Antecedentes

En fecha 12 de enero de 2026 se aprobaron por el Pleno municipal las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los mejores trabajos de investigación “El Cabrerès” curso 2025-2026.

Dado que en el presupuesto general del Ayuntamiento de L’Esquirol para el ejercicio 2026 existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 1/324/48006, por un importe máximo de 1.200€.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su Reglamento.

Fundamentos de derecho

Artículos 22 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Artículos 55 y siguientes del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

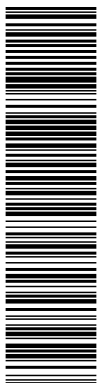
Artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

Por todo lo expuesto, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas por la legislación de régimen local,

CODI DE L’EXPEDIENT: 1319 NOM DE L’EXPEDIENT: 2025_1319_PREMI TREBALL DE RECERCA 2026

C. Nou,1
08511 – L’Esquirol
T. 938 568 000
F. 938 568 305
lesquirol@diba.cat

DOCUMENT ADJUNT (TD99): ADJUNT_TRADUCCION ESPAÑOL APROVACION CONVOCATORIA PREMIA AL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACION 2025-2026_05032026	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: RTYAY-I6DO4-63UYI Data d'emissió: 5 de Març de 2026 a les 11:53:09 Pàgina 2 de 7	SIGNATURES	ESTAT NO REQUEREIX SIGNATURES



Ha resuelto:

PRIMERO - Aprobar la convocatoria de subvenciones para el año 2026, en régimen de concurrencia competitiva, para los mejores trabajos de investigación “El Cabrerès” del curso 2025-2026.

SEGUNDO - Autorizar un gasto máximo de 1.200€, con cargo a la aplicación presupuestaria 1/324/48006 del presupuesto del ejercicio 2026.

TERCERO - Establecer que el plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) hasta el día 22 de abril de 2026, a las 14h.

CUARTO - Disponer la publicación del extracto de la convocatoria en la BDNS y en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios y en la web municipal.

QUINTO – Designar el órgano de valoración formado por el alcalde o persona en quien delegue y por los miembros del jurado conformado por Dídac Carbasa i Miarons, Dolors Puigbó Bach, Maria Puig Gordi, Carla Camprubí Font, Andrea Casadesús Cabral y Marisol Cabral Salvadores.

Así lo dispongo,

El Alcalde, Àlex Montanyà i Rifà.

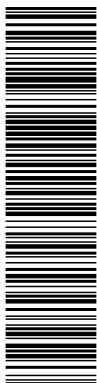
La Secretaria-Interventora, Gemma Riera Ferré

L'Esquirol, en la fecha de la firma electrónica.

CODI DE L'EXPEDIENT: 1319 NOM DE L'EXPEDIENT: 2025_1319_PREMI TREBALL DE RECERCA 2026

C. Nou,1
08511 – L'Esquirol
T. 938 568 000
F. 938 568 305
lesquirol@diba.cat

DOCUMENT ADJUNT (TD99): ADJUNT_TRADUCCION ESPAÑOL APROVACION CONVOCATORIA PREMIA AL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACION 2025-2026_05032026	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: RTYAY-I6DO4-63UYI Data d'emissió: 5 de Març de 2026 a les 11:53:09 Pàgina 3 de 7	SIGNATURES	ESTAT NO REQUEREIX SIGNATURES



Anexo:

BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LOS MEJORES TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN “EL CABRERÈS” CURSO 2025-2026.

Primera. - Objeto de la convocatoria.

El Premio/Subvención al Mejor Trabajo de Investigación “El Cabrerès”, que otorga el Ayuntamiento de L’Esquirol desde el año 2008, tiene por objeto fomentar el interés del alumnado de bachillerato por la investigación en cualquier ámbito disciplinar, así como impulsar la producción de conocimiento vinculado al municipio y a su entorno territorial, mediante un procedimiento de **conurrencia competitiva** entre los trabajos presentados.

Adicionalmente, esta convocatoria quiere contribuir a acercar a los jóvenes estudiantes y a la ciudadanía en general a la administración local, reforzando los vínculos entre el mundo educativo, la investigación y el territorio.

Segunda. - Requisitos de las personas destinatarias.

Pueden presentarse a esta convocatoria los trabajos de investigación elaborados por alumnado de segundo de bachillerato de centros educativos de Cataluña, correspondientes al curso académico 2025-2026.

Los trabajos presentados deben ser originales, redactados en lengua catalana, y deben contar con el visto bueno de la dirección del centro de educación secundaria donde el autor o autora esté matriculado o matriculada.

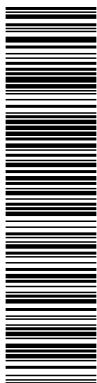
Tercera. - Definición y categorías de los trabajos de investigación subvencionables.

En esta 18ª edición, el Premio/Subvención al Mejor Trabajo de Investigación “El Cabrerès”, reconoce los trabajos de investigación de excelencia elaborados durante el curso académico 2025-2026, de acuerdo con las categorías que se establecen a continuación.

CODI DE L’EXPEDIENT: 1319 NOM DE L’EXPEDIENT: 2025_1319_PREMI TREBALL DE RECERCA 2026

C. Nou,1
08511 – L’Esquirol
T. 938 568 000
F. 938 568 305
lesquirol@diba.cat

DOCUMENT ADJUNT (ID99): ADJUNT_TRADUCCION ESPAÑOL APROVACION CONVOCATORIA PREMIA AL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACION 2025-2026_05032026	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: RTYAY-I6DO4-63UYI Data d'emissió: 5 de Març de 2026 a les 11:53:09 Pàgina 4 de 7	SIGNATURES	ESTAT NO REQUEREIX SIGNATURES



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 39206392 RTYAY-I6DO4-63UYI 2297934A8BC9B5FFB7D2F327C8446B85C95A6E1) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document no requereix signatures. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://accede.diba.cat/verificador.jsp?codigo_entidad=esquirol



**AJUNTAMENT DE
L'ESQUIROL**

Mejor trabajo de investigación

La subvención se otorgará al mejor trabajo de investigación, con una temática abierta a todos los ámbitos disciplinares.

Mejor trabajo de investigación de temática “El Cabrerès”

La subvención se otorgará al mejor trabajo de investigación con una temática relacionada con el municipio de L’Esquirol o con el entorno territorial del Cabrerès.

Los trabajos presentados en la categoría de temática “El Cabrerès” también podrán optar a la subvención al mejor trabajo de investigación.

Cuarta. - Solicitudes.

Los trabajos deberán presentarse mediante una solicitud genérica, que irá acompañada de:

- Un ejemplar impreso del trabajo en lengua catalana.
- Una memoria USB con todo el contenido del trabajo.
- Un resumen del trabajo de máximo 600 caracteres.

Los trabajos deben presentarse bajo seudónimo y deben ir acompañados de un sobre cerrado que contenga la identificación del autor o autora (nombre y apellidos, dirección postal, teléfono y dirección electrónica), así como una certificación del centro educativo, con el visto bueno de la dirección, en la que se indique expresamente que el trabajo opta al premio de esta convocatoria y la categoría o categorías en las que se presenta.

Las solicitudes podrán presentarse de las siguientes maneras:

A. Presencialmente, en las oficinas del Ayuntamiento (calle Nou, núm. 1, 08511 L’Esquirol, tel. 938 568 000).

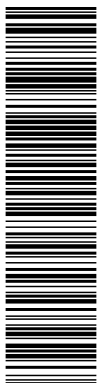
B. Por correo postal. En este caso, la fecha válida de entrega será la que conste en la administración de correos.

El plazo de presentación de los trabajos será desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOP hasta el día **22 de abril de 2026, hasta las 14 h.**

CODI DE L’EXPEDIENT: 1319 NOM DE L’EXPEDIENT: 2025_1319_PREMI TREBALL DE RECERCA 2026

C. Nou,1
08511 – L’Esquirol
T. 938 568 000
F. 938 568 305
lesquirol@diba.cat

DOCUMENT ADJUNT (TD99): ADJUNT_TRADUCCION ESPAÑOL APROVACION CONVOCATORIA PREMIA AL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACION 2025-2026_05032026	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: RTYAY-I6DO4-63UYI Data d'emissió: 5 de Març de 2026 a les 11:53:09 Pàgina 5 de 7	ESTAT NO REQUEREIX SIGNATURES



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 39206392 RTYAY-I6DO4-63UYI 2297934A8BC9B5FFB7D22F327C8446B85C95A6E1) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document no requereix signatures. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://accede.diba.cat/verificador.jsp?codigo_entidad=esquirol



**AJUNTAMENT DE
L'ESQUIROL**

Quinta. - Régimen jurídico.

El Premio/Subvención al Mejor Trabajo de Investigación “El Cabrerès” se regula por las normas que se indican a continuación:

- Estas bases.
- La convocatoria específica que se apruebe.
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, de propiedad intelectual.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el reglamento que la desarrolla.

La recepción del galardón implica la aceptación íntegra de las bases generales y de las de la convocatoria por parte de los galardonados.

Sexta. - Criterios de valoración.

Los trabajos presentados serán evaluados teniendo en cuenta:

- El rigor lingüístico (ortografía, léxico y capacidad de síntesis). *20 puntos*
- El rigor y el tratamiento científico. *20 puntos*
- La metodología utilizada. *20 puntos*
- La presentación formal. *20 puntos*
- La originalidad del tema. *10 puntos*
- La visión crítica de la realidad analizada, en su caso. *10 puntos*

Séptima. - Órgano de valoración.

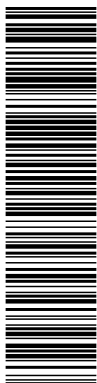
El jurado estará formado por el alcalde o persona en quien delegue, que lo presidirá, y por cuatro y/o seis personas más escogidas por el consistorio.

Los miembros del jurado deberán abstenerse de valorar los trabajos de investigación cuyo autor o autora tenga con ellos alguna relación familiar o profesional, de conformidad con el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector público.

CODI DE L'EXPEDIENT: 1319 NOM DE L'EXPEDIENT: 2025_1319_PREMI TREBALL DE RECERCA 2026

C. Nou,1
08511 – L'Esquirol
T. 938 568 000
F. 938 568 305
lesquirol@diba.cat

DOCUMENT ADJUNT (TD99): ADJUNT_TRADUCCION ESPAÑOL APROVACION CONVOCATORIA PREMIA AL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACION 2025-2026_05032026	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: RTYAY-I6DO4-63UYI Data d'emissió: 5 de Març de 2026 a les 11:53:09 Pàgina 6 de 7	SIGNATURES
	ESTAT NO REQUEREIX SIGNATURES



**AJUNTAMENT DE
L'ESQUIROL**

Octava. - Premios.

El mejor trabajo de investigación obtendrá un premio/subvención consistente en 1.000€.

El mejor trabajo de investigación de temática “El Cabrerès” obtendrá un premio/subvención de 200€.

El jurado se reserva el derecho a conceder el premio ex aequo, en caso de que haya dos trabajos merecedores de ser ganadores.

El premio podrá declararse desierto si se considera que ninguno de los trabajos tiene suficiente calidad para ser premiado.

La entrega del premio se realizará de manera pública en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de L’Esquirol, presidida por el alcalde o persona en quien delegue, el **sábado 13 de junio de 2026 a las 12 del mediodía**. Durante el acto, los ganadores/as realizarán una breve presentación de su trabajo.

Novena. - Consignación presupuestaria.

La dotación máxima de la convocatoria es de 1.200 euros, con cargo al presupuesto del Ayuntamiento de L’Esquirol para el ejercicio 2026, partida 1/337/22699.

Décima. - Pago y obligaciones de los beneficiarios.

Para hacer efectiva la dotación económica del premio/subvención se requiere que los galardonados faciliten al Ayuntamiento de L’Esquirol sus datos personales y bancarios en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de celebración del acto institucional de entrega de los premios.

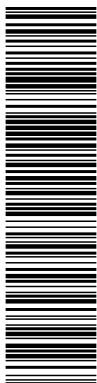
Al ser menores de edad, los autores premiados requerirán que los padres o representantes legales presenten la aceptación del premio/subvención.

CODI DE L’EXPEDIENT: 1319 NOM DE L’EXPEDIENT: 2025_1319_PREMI TREBALL DE RECERCA 2026

C. Nou,1
08511 – L’Esquirol
T. 938 568 000
F. 938 568 305
lesquirol@diba.cat

Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 39206382 RTYAY-I6DO4-63UYI 2297934A8BC9B5FB7D2F327C84468B5C95A6E1) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document no requereix signatures. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://accede.diba.cat/verificador.jsp?codigo_entidad=esquirol

DOCUMENT ADJUNT (ID99): ADJUNT_TRADUCCION ESPAÑOL APROVACION CONVOCATORIA PREMIA AL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACION 2025-2026_05032026	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi per a validació: RTYAY-I6DO4-63UYI Data d'emissió: 5 de Març de 2026 a les 11:53:09 Pàgina 7 de 7	SIGNATURES	ESTAT NO REQUEREIX SIGNATURES



**AJUNTAMENT DE
L'ESQUIROL**

Undécima. - Tratamiento de datos y propiedad intelectual.

La propiedad intelectual del trabajo premiado corresponde al autor o autora. No obstante, el autor/a autoriza al Ayuntamiento de L'Esquirol la publicación y difusión del trabajo mediante los canales que considere oportunos, citando siempre la fuente.

Los trabajos, tanto los premiados como los no premiados, pasarán a formar parte del archivo municipal.

Las memorias USB podrán ser recuperadas en las oficinas del Ayuntamiento hasta el 11 de septiembre del mismo año.

CODI DE L'EXPEDIENT: 1319 NOM DE L'EXPEDIENT: 2025_1319_PREMI TREBALL DE RECERCA 2026

C. Nou,1
08511 – L'Esquirol
T. 938 568 000
F. 938 568 305
lesquirol@diba.cat